

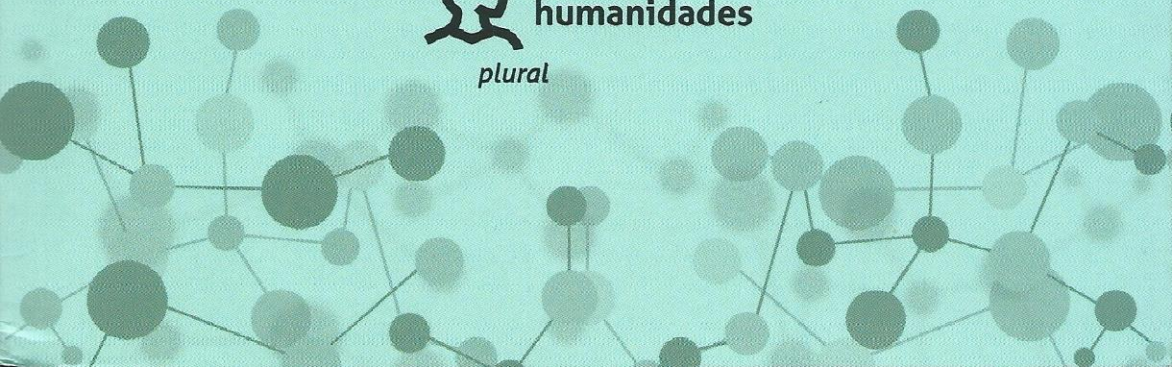
Mujeres en la ciencia: Experiencias de las científicas y sus aportes

Angélica Mendieta Ramírez
Coordinadora



tirant
humanidades

plural



Este libro *Mujeres en la ciencia: experiencias de las científicas y sus aportes* muestra que la presencia de las mujeres en la ciencia ha sido históricamente limitada debido a las barreras culturales y sociales que les han impedido acceder a la educación y a los recursos necesarios para dedicarse a esta disciplina. Sin embargo, en las últimas décadas, la participación de las mujeres en la ciencia ha aumentado significativamente y se ha vuelto cada vez más visible en diferentes áreas del conocimiento.

Las experiencias de las científicas en este camino han sido diversas y muchas veces han enfrentado desafíos y discriminaciones, pero sus aportes han sido fundamentales para el avance de la ciencia y la tecnología. En 2022, las mujeres representaban el 33,3% del total de investigadores en el mundo, según datos proporcionados por el Instituto de Estadísticas de la UNESCO. En este libro se analizará la situación actual de las mujeres en la ciencia, sus experiencias y sus aportes, destacando la importancia de la equidad de género.

El libro *Mujeres en la ciencia: experiencias de las científicas y sus aportes* es también un reconocimiento a la labor científica de las investigadoras de distintas universidades que lograron confluir y participar en esta obra. Aborda el análisis desde las políticas públicas, la situación familiar, personal e institucional que tienen las investigadoras para seguir dentro del Sistema Nacional de Investigadores, donde, por supuesto, existe un esquema desigual de género, primero con las jornadas de trabajo que realizan las investigadoras, para seguir presentando resultados y obtener este importante reconocimiento.

Cada capítulo invita a sumergirse en una visión única y detallada de cómo el género afecta nuestras realidades y cómo podemos avanzar hacia una sociedad más inclusiva y justa. A través de investigaciones rigurosas, experiencias personales y análisis críticos, este compendio busca generar una conversación multidisciplinaria que desafíe prejuicios arraigados y promueva la conciencia de género en nuestras vidas cotidianas.



tirant
humanidades



ACCESO GRATIS a la Lectura en la Nube

Para visualizar el libro electrónico en la nube de lectura envíe junto a su nombre y apellidos una fotografía del código de barras situado en la contraportada del libro y otra del ticket de compra a la dirección:

ebooktirant@tirant.com

En un máximo de 72 horas laborables le enviaremos el código de acceso con sus instrucciones.

La visualización del libro en **NUBE DE LECTURA** excluye los usos bibliotecarios y públicos que puedan poner el archivo electrónico a disposición de una comunidad de lectores. Se permite tan solo un uso individual y privado

MUJERES EN LA CIENCIA

Experiencias de las científicas y sus aportes

COMITÉ CIENTÍFICO DE LA EDITORIAL TIRANT HUMANIDADES

MANUEL ASENSI PÉREZ

*Catedrático de Teoría de la Literatura y de la Literatura Comparada
Universitat de València*

RAMÓN COTARELO

*Catedrático de Ciencia Política y de la Administración de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología
de la Universidad Nacional de Educación a Distancia*

M.^a TERESA ECHENIQUE ELIZONDO

*Catedrática de Lengua Española
Universitat de València*

JUAN MANUEL FERNÁNDEZ SORIA

*Catedrático de Teoría e Historia de la Educación
Universitat de València*

PABLO OÑATE RUBALCABA

*Catedrático de Ciencia Política y de la Administración
Universitat de València*

JOAN ROMERO

*Catedrático de Geografía Humana
Universitat de València*

JUAN JOSÉ TAMAYO

*Director de la Cátedra de Teología y Ciencias de las Religiones
Universidad Carlos III de Madrid*

MUJERES EN LA CIENCIA

Experiencias de las científicas y sus aportes

ANGÉLICA MENDIETA RAMÍREZ

Coordinadora

tirant humanidades
Ciudad de México, 2023

Copyright © 2023

Todos los derechos reservados. Ni la totalidad ni parte de este libro puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopia, grabación magnética, o cualquier almacenamiento de información y sistema de recuperación sin permiso escrito de los autores y de las editoras.

En caso de erratas y actualizaciones, la Editorial Tirant Humanidades publicará la pertinente corrección en la página web www.tirant.com/mex

Este libro será publicado y distribuido internacionalmente en todos los países donde la Editorial Tirant lo Blanch esté presente.

El presente libro cumple con los criterios de calidad, se ha constatado con turnitin que los capítulos presentados son inéditos.

Con la finalidad de mantener un nivel de exigencia muy elevado en cuanto a la calidad de los contenidos, siempre desde el enfoque de excelencia científica, se verifica que los procesos de revisión de cada uno de los capítulos aquí presentados se ha realizado bajo el principio de la revisión arbitral por pares a doble ciego por un Comité Científico Internacional.

© VV. AA.

© TIRANT HUMANIDADES
DISTRIBUYE: TIRANT HUMANIDADES MÉXICO
Av. Tamaulipas 150, Oficina 502
Hipódromo, Cuauhtémoc,
CP 06100, Ciudad de México
Telf: +52 1 55 65502317
infomex@tirant.com
www.tirant.com/mex/
www.tirant.es
ISBN: 978-84-19471-44-4
MAQUETA: Innovatext

Si tiene alguna queja o sugerencia, envíenos un mail a: atencioncliente@tirant.com. En caso de no ser atendida su sugerencia, por favor, lea en www.tirant.net/index.php/empresa/politicas-de-empresa nuestro Procedimiento de quejas.

Responsabilidad Social Corporativa: <http://www.tirant.net/Docs/RSC/Tirant.pdf>

Índice

INTRODUCCIÓN	13
Angélica Mendieta Ramírez	
1. LA BRECHA DE GÉNERO EN LA CIENCIA: LOS RETOS DE LA AGENDA GLOBAL 2030	17
Elvia Liliana Chaparro Vielma Sandra Bustillos Durán	
2. LEER CON PERSPECTIVA DE GÉNERO. APORTES DESDE UN TALLER CON JÓVENES DE MEDIA SUPERIOR	43
Andrea Berenice Padilla-Contreras Eloísa Alcocer-Vázquez	
3. LA MUJER EN LA CADENA DE SUMINISTRO DE MÉXICO Y EL MUNDO	71
Ma. Isabel Flores Ortega Alicia Guevara Franco Carmín Hernández Domínguez Isabel Mendoza Saldívar	
4. INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y ACTIVISMO SOCIAL: LA LUCHA CONTRA LOS PREJUICIOS	89
María Teresa Sumaya Martínez	
5. APROXIMACIÓN AUTOETNOGRÁFICA SOBRE LOS RETOS DE INGRESO Y PERMANENCIA EN EL SNI DE DOS ACADÉMICAS EN AGUASCALIENTES	109
Evangelina Tapia-Tovar Edith Estefanía Orenday-Tapia	
6. LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA FAMILIAR Y LABORAL DE LAS MUJERES EN MÉXICO. PANORAMA TEÓRICO-LEGAL	131
Alessa Pech Matamoros	
7. UNA ARQUITECTA INVISIBLE: ANNE TYNG Y SU MUNDO GEOMÉTRICO	153
María Guadalupe Estrada Meza	
8. HACIA UNA REINSERCIÓN SOCIAL CON ENFOQUE DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS	173
Lucely Martina Carballo Solís María Guadalupe Méndez Correa	

9.	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO A NIVEL DOCTORAL EN EL ÁREA DE TECNOLOGÍA: ANÁLISIS DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO	193
	Yessica García-Hernández	
	María de Lourdes Amador-Martínez	
	Aline Aurora De Lucio-Islas	
10.	MUJER Y MATERNIDAD: DE LA MUJER OBJETO A LA MUJER SUJETO EN LA LITERATURA	219
	Claudia Panisello Gossweiler	
11.	LA BRECHA DE GÉNERO EN EL DESARROLLO DEL CONOCIMIENTO EN IBEROAMÉRICA	245
	María Concepción Pérez-Cárceles	
	Catalina Nicolás-Martínez	
12.	MUJERES Y POLÍTICAS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA EN MÉXICO: LA CRUZADA NACIONAL CONTRA EL HAMBRE EN ACAYUCAN, VERACRUZ	269
	Odet Lorena Alvarado-Rodríguez	
	Martha Elena Nava-Tablada	
13.	ANÁLISIS SOBRE EL EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LA MUJER	293
	Olga Graziella Reyes-Marfetán	
	Ofelia Andrea Valdés-Rodríguez	
14.	APORTES DE LOS ESTUDIOS DE GÉNERO Y LA TEORÍA QUEER A LAS INVESTIGACIONES COLONIALES. UNA PROPUESTA NECESARIA	315
	Silvia Ruiz Tresgallo	
	Margarita Paz Torres	
15.	LEY OLIMPIA Y PERSISTENCIA DE LA VIOLENCIA DIGITAL CONTRA LA MUJER EN MÉXICO: LAS CAUSAS QUE PERPETÚAN LA IMPUNIDAD	337
	Jamie Joana Morales Delgado	
16.	¿CÓMO SOBREVIVIR A INVESTIGACIONES PRECARIAS?: APORTES DESDE TRANSMETODOLOGÍA A LA EXPERIENCIA INVESTIGATIVA FEMENINA	357
	Diana Esperanza Oliveros Fortiche	
17.	EL GÉNERO COMO VARIABLE DETERMINANTE DE LAS ACTIVIDADES DE SOPORTE SOCIAL EN ADULTOS MAYORES VARONES	377
	Ana L. González-Celis Rangel	
	Laura Esmeralda Raya-Ayala	

- 18. LOS RECURSOS HÍDRICOS ANTE ESCENARIOS DE CAMBIO CLIMÁTICO A NIVEL DE CUENCA: IMPLICACIONES CON ENFOQUE DE GÉNERO.....** 395
Rocío del Carmen Vargas-Castilleja
José Clemente Rueda-Abad
Julio César Rolón-Aguilar
- 19. EQUIDAD DE GÉNERO Y PRODUCCIÓN CIENTÍFICA EN LA RED DE DESASTRES ASOCIADOS A FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS Y CLIMÁTICOS.....** 411
Ana Cecilia Travieso Bello
María Luisa Hernández Aguilar
Carolina Andrea Ochoa Martínez
- 20. HACIA UNA MAYOR VISIBILIDAD DE LA INVESTIGACIÓN REALIZADA POR MUJERES EN STEM.....** 441
Juana Canul-Reich
Betania Hernández-Ocaña
Cristina López-Ramírez
Minerva Madrigal-Canul
- 21. APUNTES PARA LA HISTORIA DE LAS MUJERES MEXICANAS EN LA INVESTIGACIÓN Y EN LAS CIENCIAS; UN ESBOZO SOCIAL.....** 453
Celina Peña Guzmán

12. MUJERES Y POLÍTICAS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA EN MÉXICO: LA CRUZADA NACIONAL CONTRA EL HAMBRE EN ACAYUCAN, VERACRUZ

Odet Lorena Alvarado-Rodríguez
Universidad Veracruzana

Martha Elena Nava-Tablada
Universidad Veracruzana

INTRODUCCIÓN

La seguridad alimentaria es un derecho humano universal, establece que todas las personas deben tener acceso físico y económico a alimentos seguros y nutritivos para una vida saludable. En México, una de cada cuatro personas padece pobreza alimentaria (incapacidad para acceder a la canasta básica que asegure los requerimientos nutricionales), a pesar de que la Constitución mexicana establece que el Estado debe garantizar que toda persona tenga derecho a una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad. Por ello, se han implementado programas para atender dicha problemática, tales como el Programa Nacional México sin Hambre, durante el gobierno de Enrique Peña Nieto (2012-2018), cuya principal estrategia fue la Cruzada Nacional contra el Hambre (CNCH).

En estas políticas alimentarias, las mujeres son las principales beneficiarias y operadoras, dado su papel tradicional de género como encargadas de la alimentación familiar. A pesar de que la CNCH fue la principal estrategia de bienestar social del sexenio, no existen evaluaciones que registren las opiniones de los usuarios que fueron principalmente mujeres. El estado de Veracruz se encuentra entre los

10 más pobres de México, sobre todo la zona sur donde se localiza el municipio de Acayucan, que por esta razón fue incluido en la CNCH. En este contexto, el objetivo de investigación fue analizar la opinión de las beneficiarias sobre los resultados de la implementación de la CNCH en el municipio de Acayucan, en cuanto a su eficacia para garantizar la seguridad alimentaria y nutricional, encontrándose que las usuarias consideran que los resultados fueron escasos, dado que la estrategia tuvo una visión a corto plazo, desarticulada y careció de un enfoque integral.

La pobreza alimentaria definida como la incapacidad de las personas para acceder a la canasta básica que asegure sus requerimientos nutricionales ha sido una preocupación constante en el mundo; desde 1945 los principales dirigentes mundiales materializan dicho interés en la realización de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Agricultura y la Alimentación y la creación de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) (Arenas, 2016).

El concepto de Seguridad Alimentaria surge en los años setenta del siglo XX, basado en la producción y disponibilidad alimentaria a nivel global y nacional. Dicho concepto transita en los años ochenta de una visión macro de la seguridad alimentaria a un análisis micro de la vulnerabilidad, como lo plantea el premio nobel de economía Amartya Sen en su obra *Pobreza y hambruna: un ensayo sobre el derecho y la privación*, donde afirma que la hambruna no es causada por problemas de disponibilidad de alimentos, sino por la desigualdad de las personas para acceder a ellos (Giménez y Valente, 2016).

En la última década del siglo XX se consolida el concepto actual, con un enfoque integrador que incorpora la inocuidad y las preferencias culturales, aseverando que la seguridad alimentaria es un derecho humano, de acuerdo con lo establecido en 1996 en la Cumbre Mundial de la Alimentación (FAO, 2010).

La definición actual de seguridad alimentaria establecida por la FAO en la Cumbre Mundial sobre la Alimentación de 1996 y revalidada en el 2009, hace referencia a una situación en que “todas las

personas, en todo momento, tienen acceso físico y económico a alimentos seguros y nutritivos que cumplen con los requisitos nutricionales y las preferencias alimenticias para una vida activa y saludable” (Giménez y Valente, 2016, p. 2).

En dicha concepción se enfatizan cuatro aspectos: la disponibilidad adecuada de los alimentos, el acceso directo a los mismos (capacidad de autoproducción) o la capacidad de adquirirlos, la estabilidad de la oferta (sin fluctuaciones ni escasez) a través del año y su buena calidad e inocuidad (Giménez y Valente, 2016).

De acuerdo con Ramos y González (2014), la gestión de la seguridad alimentaria y nutricional es un aspecto determinante del desarrollo socioeconómico y resulta de considerable complejidad, pues intervienen una multitud de factores: ambientales, económicos, políticos, culturales, tecnológicos, jurídico-legales, así como el tejido social e institucional. Además, la seguridad alimentaria y nutricional se analiza en diversas escalas: internacional, nacional y local.

Muchos factores inciden en la condición de la seguridad alimentaria: la producción agrícola, el comercio, los ingresos, la calidad de los alimentos, la calidad del agua, los servicios de saneamiento del agua, la gobernabilidad y la estabilidad política, entre otros (FAO, 2010). Por ello, la búsqueda de seguridad alimentaria puede ser el hilo conductor que vincule los distintos desafíos que afronta el mundo y ayude a construir un futuro sustentable.

Actualmente, los estados miembros de la ONU en la Agenda 2030 plantean 17 objetivos de desarrollo sostenible (ODS) para alcanzar metas sustanciales en el ámbito económico, social y ambiental. Específicamente los ODS 1: Fin de la pobreza y el ODS 2: Hambre cero, guardan estrecha relación con la temática abordada (ONU, 2018).

El ODS 2: Hambre cero, plantea contribuir mediante la promoción del acceso al conocimiento de las buenas prácticas y los nuevos métodos y tecnologías en el sector de la agricultura, tales como la adopción de normas de inocuidad alimentaria que ayudan a reducir el riesgo de muerte y enfermedad a causa de alimentos que podrían

contener agentes químicos o biológicos en cantidades superiores a las previstas en las normas (FAO y OMS, 2019).

En el ámbito nacional, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos reconoce el grave problema alimentario que existe en el país, por lo que establece que el Estado garantizará que toda persona tenga derecho a alimentación nutritiva, suficiente y de calidad (López-Salazar y Gallardo, 2015).

Por ello, en las diferentes administraciones presidenciales se han implementado diversos programas sociales con el objetivo de mejorar las condiciones de alimentación de la población vulnerable, sin embargo, la problemática alimentaria no ha tenido mejoras sustanciales, dado que las políticas y programas operados han tenido generalmente un enfoque asistencialista, basado en la entrega de apoyos en especie o en efectivo a la población objetivo, por medio de canales institucionales. Este tipo de estrategia para la entrega de recursos, además de sus escasos resultados, ha presentado prácticas de corrupción y manipulación política en el otorgamiento selectivo de apoyos. En las últimas décadas los programas de atención a la problemática alimentaria se han focalizado en las poblaciones vulnerables, otorgando apoyos en especie y económicos, con ello se busca que este sector logre superar la inseguridad alimentaria y nutricional, sin embargo, no existen evidencias científicas de que las regiones que han recibido mayor apoyo presenten avances importantes en comparación con aquellas que no han sido incluidas en dichos programas y estrategias federales (González-Nolasco y Cordero, 2018).

En el periodo del presidente Enrique Peña Nieto (2012-2018), en el Plan Nacional de Desarrollo también se plantean políticas públicas alimentarias, dado que se considera que no puede existir crecimiento económico ni bienestar cuando una necesidad tan elemental como la alimentación no es debidamente atendida. Durante este sexenio se estableció como prioridad abatir el hambre y la pobreza extrema de los más de siete millones de mexicanos que padecían estas condiciones, por ello a partir de 2013 se instaura el Programa Nacional Mé-

xico sin Hambre, cuya principal estrategia fue la Cruzada Nacional contra el Hambre (CNCH) (Robles, 2014).

En el caso del estado de Veracruz, históricamente es uno de los más pobres de México; para 2012 ocupó el séptimo lugar en porcentaje de población en pobreza y el cuarto en porcentaje de población en pobreza extrema de las 32 entidades federativas que conforman el territorio nacional. Por lo anterior, se encuentra posicionado en el ranking de las diez entidades con mayor pobreza en el país, donde 186 municipios de un total de 212 (87.7%), es decir, más de la mitad de la población presentaba condiciones de pobreza (Coneval, 2014).

Para 2014 se reportaba que seis de cada 10 personas estaban en situación de pobreza monetaria, por lo que la inseguridad alimentaria y la mala nutrición son aspectos constantes a lo largo del territorio estatal. Además, el contexto económico, la volatilidad en los precios de los alimentos, la incertidumbre de los mercados nacionales e internacionales, la crisis energética y ecológica elevan la vulnerabilidad social de la población veracruzana (Barcelata, 2010).

Por otra parte, el desarrollo económico en Veracruz, no se distribuye de manera homogénea lo cual acentúa las diferencias entre regiones, por ejemplo, en la zona sur del estado se concentran 25 municipios que presentan índices altos de marginación (Rodríguez-Herrero, 2010).

En el caso del estado de Veracruz, 33 municipios se incluyeron en la Cruzada Nacional contra el Hambre: Acayucan, Altotonga, Aquila, Atzalan, Calchualco, Coatzacoalcos, Coscomatepec, Chicontepec, Las Choapas, Filomeno Mata, Ilamatlán, Ixhuatlán de Madero, Jalacingo, Xalapa, Mecatlán, Mecayapan, Minatitlán, Mixtla de Altamirano, Papantla, La Perla, Playa Vicente, San Andrés Tuxtla, Soledad Atzompa, Sotepan, Tantoyuca, Tehuipango, Temapache, Tezonapa, Tihuatlán, Tuxpan, Veracruz, Zongolica y Zontecomatlán de López y Fuentes (Coneval, 2014).

Particularmente, el municipio de Acayucan se enlistó en 2010 entre las zonas con población menor a 500 mil habitantes de las cuales el 20% tenía un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo. Por ello,

Acayucan formó parte de los municipios beneficiados con la implementación de la estrategia CNCH desde 2013 hasta 2018 (DOF, 2014).

En México desde la década de los años cuarenta y cincuenta, las autoridades de salud consideraron que la dieta de los mexicanos era una de las principales causas de su pobreza y atraso, por lo que se plantea la necesidad de implementar programas institucionales de mejora de la alimentación. Desde el inicio, estas políticas públicas subrayaron el papel esencial de las mujeres en su implementación, como profesionales encargadas de difundir los programas y madres de familia responsables de introducir o adaptar dichas políticas a la vida cotidiana. Lo anterior, se fundamentaba en que tradicionalmente la mujer era la encargada de cumplir el rol de madre y ama de casa, siendo una de sus responsabilidades la alimentación familiar. Por ello, se buscó capacitar a las madres de familia en economía doméstica y nutrición para asegurar la crianza de trabajadores sanos y eficientes. Estas políticas públicas no contemplaban emancipar a la mujer, sino más bien reforzar la estructura paternalista y jerárquica de la sociedad mexicana, así como subordinar la familia al Estado, con el argumento de que era un aspecto básico para lograr el desarrollo nacional. Sin embargo, también generaron espacios de participación femenina en los que las amas de casa y promotoras institucionales adaptaron los programas alimentarios a sus necesidades e intereses (Aguilar, 2008).

En este contexto, el objetivo de la presente investigación fue analizar la opinión de las beneficiarias sobre los resultados de la implementación de la CNCH en el municipio de Acayucan, en cuanto a su eficacia para garantizar la seguridad alimentaria y nutricional de la población.

METODOLOGÍA

El área de estudio comprendió dos localidades del municipio de Acayucan, Veracruz: 1) la cabecera municipal (Acayucan) ubicada entre los paralelos 17° 54' y 18° 09' de latitud norte, los meridianos 94°51' y 95°15' de longitud oeste; altitud entre 10 y 300 msnm; en

donde se aplicaron cuestionarios en tres colonias: Chichihua I, Chichihua 2 y Villalta y 2) la localidad rural de Ixhuapan, que se localiza en las coordenadas 18° 30' de latitud norte, y 95° 25' de longitud oeste, a una altura media de 80 msnm (CEIEG, 2021).

El municipio limita al norte con los municipios de Hueyapan de Ocampo y Sotepan; al este con Sotepan, Soconusco y Oluta; al sur con Oluta, Sayula de Alemán y San Juan Evangelista; al oeste con San Juan Evangelista, Juan Rodríguez Clara y Hueyapan de Ocampo. La superficie municipal es de 655.1 km², que representan 0.9% del total del estado; cuenta con 272 localidades de las cuales tres son urbanas y 269 rurales (CEIEG, 2021).

El clima de la zona de estudio es cálido-regular con una temperatura promedio de 26°C; su precipitación pluvial media anual es de 1,107 mm. El tipo de vegetación predominante es selva alta perennifolia y también hay presencia de palmares y pastizales (CEIEG, 2021).

En la presente investigación se aplicaron en total 40 cuestionarios: 20 en tres colonias urbanas de la cabecera municipal (Chichihua I, Chichihua 2 y Villalta) y 20 en la localidad rural de Ixhuapan; dado que fueron las zonas con mayor número de personas que participaron en el programa, de acuerdo con la apreciación de la coordinadora institucional encargada de su funcionamiento en la zona. Otro de los criterios de selección de los encuestados fue el interés y disposición para responder al cuestionario.

Se aplicó la técnica de muestreo en cadena o “Bola de Nieve”, donde un informante refiere al siguiente y así sucesivamente, dado que no fue posible la obtención del padrón completo de beneficiarios. El número de cuestionarios aplicados se determinó mediante el criterio de saturación, es decir, hasta que las respuestas fueron repetitivas y ya no aportaban más datos novedosos al estudio (Hernández-Sampieri *et al.*, 2014).

La primera parte del cuestionario se estructuró con 17 preguntas de opción múltiple y abiertas que abarcaban las siguientes categorías: datos generales de las beneficiarias; eficacia del apoyo de los comedores comunitarios; beneficios de la entrega de despensas familiares;

cumplimiento del acceso a alimentos suficientes, de calidad y dieta balanceada; sugerencias para mejorar la Cruzada Nacional contra el Hambre; y opinión sobre la continuidad de la estrategia.

Para la construcción de la segunda sección del cuestionario se empleó la escala de experiencia de inseguridad alimentaria (FIES, por sus siglas en inglés) que contiene ocho preguntas clave relativas al acceso de las personas a una alimentación adecuada. Las preguntas se centran en experiencias y comportamientos relacionados con la alimentación que describen los encuestados, relacionados con dificultades crecientes para acceder a los alimentos debido a limitaciones de recursos. El conjunto de ocho preguntas forma una escala que incluye tres niveles básicos de inseguridad alimentaria: leve, moderada y grave (FAO, 2020).

Para la sistematización y análisis de los datos se utilizó el programa Excel con el objetivo de obtener estadísticas descriptivas.

RESULTADOS

El Programa Nacional México sin Hambre

El programa está fundamentado en los conceptos de seguridad y soberanía alimentaria en donde se pretende que, para disminuir el hambre, se espera que los alimentos se puedan poner al alcance de las personas, que sean productos inocuos, que les proporcionen los nutrientes necesarios para que gocen de buena salud, y que esto les permita tener un buen desarrollo, tanto físico como intelectual y emocional. Es una estrategia de inclusión y bienestar social de carácter nacional, que buscaba garantizar la seguridad alimentaria y la nutrición de los 7.01 millones de mexicanos que vivían en condición de pobreza extrema y contribuir al ejercicio pleno de su derecho a la alimentación (Coneval, 2014).

Este programa constituyó el eje de la política de desarrollo social de la Administración Federal (2012-2018), dirigida a las personas que viven en condiciones de pobreza extrema y con carencia de acce-

so a la alimentación, tiene como antecedente inmediato al programa “Fome Zero” (Hambre Cero) instrumentado por el presidente Lula da Silva en Brasil en el año 2000 (Coneval, 2014).

Los objetivos generales del Programa Nacional México sin Hambre (Coneval, 2014) son los siguientes: 1) Cero hambre a partir de una alimentación y nutrición adecuada de las personas en pobreza multidimensional extrema y carencia de acceso a la alimentación; 2) Disminuir la desnutrición infantil aguda y crónica, y mejorar los indicadores de peso y talla de la niñez; 3) Aumentar la producción de alimentos y el ingreso de los campesinos y pequeños productores agrícolas; 4) Minimizar las pérdidas postcosecha y de alimentos durante su almacenamiento, transporte, distribución y comercialización; 5) Promover el desarrollo económico y el empleo de las zonas de mayor concentración de pobreza extrema de alimentación; y 6) Promover la participación comunitaria para la erradicación del hambre.

La principal estrategia operativa del Programa Nacional México sin Hambre fue la Cruzada Nacional contra el Hambre, cuyos objetivos y líneas de acción se presentan en el cuadro 1.

Cuadro 1. Objetivos y líneas de acción de la CNCH

Objetivo	Líneas de acción
1. Erradicar el hambre (que el 100% de las personas tengan acceso a alimentación adecuada todo el año).	1.1. Acceso permanente a los alimentos que necesitan, a través de una agricultura y sistemas alimentarios nutricionales. 1.2. Trabajo decente y productivo. 1.3. Protección social focalizada. 1.4. Aumento de suministro de alimentos por los productores locales. 1.5. Mercados justos, abiertos y que funcionen a escala local, regional e internacional. 1.6. Prevención de la excesiva volatilidad del precio de los alimentos.

Objetivo	Líneas de acción
2. Eliminar el retraso del crecimiento infantil.	2.1. Acceso universal a alimentos adecuados y nutritivos. 2.2. Asistencia sanitaria que tenga en cuenta la nutrición, el agua, el saneamiento, la educación, intervenciones sensibles a la nutrición y de empoderamiento de mujeres.
3. Hacer que todos los sistemas alimentarios sean sostenibles.	3.1. Que todos los productores, negocios, cooperativas, gobiernos, sindicatos y sociedad civil establezcan estándares para la sostenibilidad, se verifique su cumplimiento y se rinda cuentas. 3.2. Estimular y remunerar la adopción universal de prácticas agrarias sostenibles y resistentes al cambio climático.
4. Erradicar la pobreza rural (aumento de 100% en la productividad y el ingreso de los pequeños productores).	4.1. Reducir la pobreza rural a través del trabajo decente y el incremento del ingreso de pequeños productores. 4.2. Empoderamiento de mujeres, pequeños agricultores y comunidades indígenas. 4.3. Mejora en tenencia de la tierra y su acceso a los activos y a los recursos naturales. 4.4. Apoyo a la investigación agraria e innovación.
5. Eliminar el desperdicio de alimentos y las pérdidas poscosecha.	5.1. Minimizar pérdidas de alimentos durante el almacenamiento y transporte. 5.2. Empoderar a los consumidores a través de un etiquetado adecuado. 5.3. Incentivos económicos, compromisos colectivos, tecnologías apropiadas localmente y cambios de comportamiento.

La CNCH se basó a su vez en dos líneas de acción prioritarias, la principal fue la instalación y operación de comedores comunitarios que en 2018 estaban a cargo de la Dirección General de Participación Social y tenían como objetivo contribuir a fortalecer el cumplimiento efectivo de los derechos sociales que potencien las capacidades de las personas en situación de pobreza, a través de acciones que inciden positivamente en la alimentación, salud y educación por medio de la reducción de la inseguridad alimentaria. Para ello se proporcionaba equipamiento básico para la instalación del comedor comunitario, además de un abasto mensual de alimentos no perecederos, para mantenerlos funcionando, los cuales eran administrados por la Comisión de Alimentación (COMAL), que de manera voluntaria ofrecía hasta dos raciones de comida al día por persona a una cuota máxima de \$10.00 MXN por ración (Coneval, 2018).

El objetivo de los comedores comunitarios era garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales, para atender el problema de acceso insuficiente a alimentos variados y de calidad en los territorios urbanos y rurales de las Zonas de Atención Prioritaria, municipios con alta incidencia de carencia por acceso a la alimentación y municipios con alta incidencia de pobreza extrema alimentaria. Las actividades de los comedores comunitarios incluyeron: apertura y equipamiento de estos, abasto de alimentos no perecederos, capacitación al personal de voluntariado, promover la participación social y supervisión de su funcionamiento (Coneval, 2018).

Los requisitos que debían presentar los beneficiarios para solicitar apoyo para instalar y operar los comedores comunitarios eran: 1. Conformar un comité comunitario; 2. Contar con un espacio físico para la instalación del comedor; 3. Presentar solicitud; y 4. Validación del estudio de factibilidad por la unidad responsable del programa. Los apoyos para los comedores comunitarios sólo podían solicitarse para las Zonas de Atención Prioritaria (ZAPs) y municipios de alta y muy alta marginación, definidos por el Consejo Nacional de Población (DOF, 2014).

La segunda línea de acción fue la entrega mensual de despensas de alimentos básicos a las familias inscritas en el padrón de beneficiarios, como complemento del apoyo que recibían en los comedores comunitarios.

Con el cambio de gobierno y la presidencia de Andrés Manuel López Obrador, se da por concluida la estrategia de la CNCH el 30 de noviembre de 2018 (Coneval, 2018).

Tomando como contexto la descripción básica del programa Nacional México sin hambre, y la estrategia de la Cruzada Nacional contra el Hambre, a continuación se presentan las opiniones de las beneficiarias que participaron en el municipio de Acayucan, Veracruz.

OPINIÓN DE LAS BENEFICIARIAS SOBRE LA CNCH

Datos generales de las beneficiarias

Todas las encuestadas fueron mujeres, dado que los programas alimentarios principalmente van dirigidos a la población femenina, ya que por cuestiones asociadas al rol de género son las que tradicionalmente se encargan de la alimentación familiar y las que mayormente se registraron en el padrón de beneficiarios de la Cruzada Nacional contra el Hambre (CNCH). La edad promedio de las encuestadas fue de 48 años (mínima 32 y máxima de 67 años).

En lo relativo al estado civil, 75% eran casadas, 15% solteras, 5% separadas y 5% vivían en unión libre. Es decir, las encuestadas son en su mayoría madres y jefas de familia que se encuentran en unión matrimonial.

En cuanto a su ocupación principal, más de la mitad (55%) refirió ser ama de casa. En el resto de las ocupaciones destacan las categorías de comerciante (35%) y empleada (10%).

Mientras que en escolaridad, 35% respondieron haber concluido la secundaria, 25% no tienen estudios, 20% cursó hasta la preparatoria y el resto estudió algún grado de primaria.

Los datos expuestos coinciden con los resultados de Márquez *et al.* (2019) quienes realizaron un estudio en Jalisco sobre la inseguridad alimentaria y la caracterización de la población que es beneficiaria en tres bancos de alimentos, encontrando que la mayoría de las encuestadas fue del sexo femenino (97.4%); su actividad principal era de amas de casa (81%) y en cuanto a escolaridad la mayor proporción (36%) cursó la secundaria completa.

En el siguiente apartado, se presentan las opiniones de las encuestadas respecto a si la estrategia CNCH promovió la seguridad alimentaria y nutricional.

Eficacia del apoyo de los comedores comunitarios

Al cuestionar si la estrategia de CNCH brindó apoyo alimenticio de manera eficaz y oportuna a la población objetivo, 55% de las encuestadas respondieron afirmativamente, dado que el apoyo fue adecuado porque siempre existieron alimentos suficientes para todos los beneficiarios y los presentaban mediante el plato del buen comer. Por el contrario, el 45% restante aseguró que los apoyos eran insuficientes, poco eficaces e inequitativos, dado que las personas encargadas no tenían buen trato hacia los comensales y existían diferencias en la forma de otorgarles el servicio de comedor.

Es relevante mencionar que una de las encuestadas, que fue cocinera en un comedor comunitario, señaló que en muchas ocasiones el comedor se quedaba sin alimentos a temprana hora debido a que las encargadas vendían de manera preferente los desayunos y comidas del día a personas con mayor poder adquisitivo que acudían diariamente a comprar varias raciones. Por ello, muchos de los comensales de menores recursos no alcanzaban a consumir las raciones preparadas para el día, es decir, el comedor tenía un trato preferencial para los comensales de mayor poder adquisitivo, por lo que se fue perdiendo el objetivo principal de proporcionar un servicio social alimenticio a los grupos más vulnerables.

La misma encuestada mencionó que inicialmente el apoyo institucional que se entregaba mensualmente era adecuado y eficaz, pero después se presentaron problemas de abasto de alimentos, por ello se tuvieron que aumentar los precios de desayunos y comidas para poder pagar lo que se necesitaba en la cocina. Es decir, los productos que el programa les entregaba de manera mensual ya no eran suficientes para abastecer la cantidad de personas que llegaban al comedor.

Al respecto, Yashine *et al.* (2016) señalan que los comedores comunitarios de la ciudad de México, Guerrero y Michoacán se centraron más en atender la carencia de acceso a alimentos, que en garantizar el derecho a la alimentación (nutritiva, suficiente y de calidad) de la población beneficiaria, pues la comida se elaboraba con grandes cantidades de aceite y los menús no consideraban las necesidades nutricionales específicas de las diferentes etapas de vida de la población atendida.

Por su parte, Coutiño (2017) coincide en que la estrategia de los comedores comunitarios perdió su objetivo social inicial y se convirtió en un mecanismo político clientelar, por lo que era necesario para corregir su funcionamiento que la CNCH quedara fuera del control de cualquier partido político, interés corporativo u organismo transnacional, para ello debía privilegiarse una mayor participación de la sociedad civil a través de la diversidad colectiva, tal y como sucede en los programas sociales alimenticios que han tenido éxito en otros países.

Beneficios de la entrega de despensas familiares

En la zona de estudio también se implementó como estrategia complementaria a los comedores comunitarios, la entrega mensual de despensas para mejorar la alimentación de las familias beneficiarias. Al respecto, 85% de las encuestadas consideraron que los beneficios fueron positivos dado que recibían un apoyo acorde a sus necesidades, pues les proporcionaban productos básicos de calidad.

Mientras el 15% restante tuvieron una opinión negativa, pues consideraban que los alimentos que se les proporcionaban no eran nu-

tritivos ni de calidad, pero, sobre todo, se incluían en las despensas alimentos poco conocidos y escasamente consumidos en la localidad.

Esto coincide con las apreciaciones de Aguilar-Estrada *et al.* (2018), quienes señalan que las localidades más marginadas no poseen acceso físico a una alimentación variada y de calidad, pues se ha observado que los intentos de incrementar la oferta de alimentos mediante la apertura comercial, sólo ha traído alimentos no saludables que propician graves problemas de salud pública, debido a la falta de una política alimentaria eficaz y un marco regulatorio que asegure estándares de calidad.

Cumplimiento de acceso a alimentos suficientes, de calidad y dieta balanceada

En relación con el cumplimiento de la dimensión de Seguridad Alimentaria (disponibilidad física y acceso económico y físico a alimentos de calidad) que contemplaba la Cruzada Nacional contra el Hambre, 65% de las beneficiarias (que recibían despensas mensuales, asistían e incluso apoyaban como cocineras en los comedores comunitarios), consideraron que este objetivo se cumplió. Sus respuestas destacan que las despensas garantizaban alimentos suficientes y de calidad para todo un mes, con lo que ayudaban a la situación económica familiar, además, mediante los comedores comunitarios tenían acceso a comidas variadas, balanceadas y raciones suficientes a precio accesible.

En contraparte, 35% de las encuestadas mencionaron que la estrategia no logró asegurar el acceso a alimentos suficientes y de calidad, porque no existía variedad en los productos, ya que las despensas muchas veces no incluían alimentos nutritivos y llegaban incompletas, por lo que la cantidad de productos no cubría la necesidad alimentaria de todos los integrantes del hogar. Además, el acceso a los alimentos en los comedores comunitarios era inequitativo y los menús y raciones no siempre eran sanos, nutritivamente bien balanceados y suficientes.

Específicamente cuando se preguntó a las beneficiarias si consideraban que las estrategias de la CNCH les proporcionaban a los miembros del hogar una alimentación balanceada, 80% consideraron que la mayor parte del tiempo el programa no cumplía este objetivo.

Al respecto, Soria y Palacio (2014) señalan que una de las críticas durante la puesta en marcha de la CNCH fue la presencia como proveedores de empresas que fabricaban alimentos bajos en nutrientes y enlatados como PepsiCo y Nestlé, con lo cual se dejaba de lado el objetivo de promover una alimentación sana, nutritiva y balanceada para los beneficiarios.

Esto coincide con lo expuesto por Yaschine *et al.* (2016), quienes, en su investigación sobre los comedores comunitarios, mostraron que la alimentación que se brindó en estas instancias presentó deficiencias nutrimentales, dado que las comidas estaban saturadas de azúcares y carbohidratos, pues se usaban muchos alimentos procesados.

SUGERENCIAS PARA MEJORAR LA CRUZADA NACIONAL CONTRA EL HAMBRE

Todas las personas encuestadas coincidieron en que era necesario realizar ajustes a la implementación de la CNCH, tales como: mejorar la organización de los comedores comunitarios y el trato igualitario a los comensales; ampliar la cantidad y calidad de los productos básicos que se surten tanto a los comedores como en las despensas; considerar en la selección de los productos que se incluyen en despensas y menús de los comedores el contexto alimentario sociocultural de los beneficiarios (alimentos que se consumen tradicionalmente en la comunidad); así como priorizar el apoyo a madres solteras y personas de la tercera edad.

Al respecto, Romo y Castillo (2002) enfatizan la importancia de tomar en cuenta en los programas alimentarios los usos y costum-

bres locales sobre los alimentos, ya que la actitud y aceptación de los individuos frente a un tipo de alimento, está condicionada por factores socioculturales.

Asimismo, Díaz (2011) señala que el consumo y las formas de procesamiento de los alimentos representan un simbolismo, por lo que los significados y la manera de comer se heredan culturalmente en los pueblos de generación en generación, de ahí que el ámbito sociocultural debe ser tomado en cuenta en cualquier programa dirigido a mejorar la alimentación.

Igualmente, la Plataforma de Seguridad Alimentaria y Nutricional (2020) subraya que la alimentación brindada en los programas y estrategias en el sector alimenticio debe ser acorde a las particularidades y costumbres de cada región del país.

Otro aspecto de mejora que se enfatizó fue incrementar la transparencia en el manejo de los recursos de los comedores comunitarios, dado que no existía una buena administración e incluso se expresaron sospechas de desvío de los recursos proporcionados. Por ello, 80% de las encuestadas consideraban que debía existir un rendimiento de cuentas constante en el manejo de los comedores comunitarios. Esto coincide con los resultados de Coutiño (2017) sobre la necesidad de profundizar en la rendición de cuentas y en la transparencia, sobre todo en los escenarios donde el uso de recursos públicos destinados a la alimentación es relevante.

A pesar de que fomentar la agricultura de autoconsumo es otro de los objetivos de la CNCH, 98% de las encuestadas declararon tener sólo interés en recibir apoyos alimenticios (despensas mensuales y acceso al comedor comunitario). Sólo una persona mostró disposición para capacitarse en agricultura familiar como medio para complementar los apoyos que les otorgan mediante las despensas y comedores. Es decir, en este caso el programa es percibido por los beneficiarios mayormente como un apoyo asistencial a corto plazo, más que como una estrategia de autosuficiencia alimentaria a largo plazo.

Lo anterior contrasta con lo reportado por Trujano *et al.* (2018), quienes señalan que en dos municipios del estado de Hidalgo, la ma-

yoría de los beneficiarios del proyecto estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA), estaban interesados en pasar de un esquema asistencial y de autoconsumo a uno donde el excedente de las cosechas permitiera la inserción de sus productos en el mercado local.

Igualmente, considerar la agrobiodiversidad y los usos y costumbres alimenticias locales es fundamental para garantizar la producción agrícola de autoabasto y la seguridad alimentaria, ya que si estos aspectos se omiten, se corre el riesgo de que los beneficiarios no se adueñen de la estrategia, por lo que sólo operará mientras se otorga el apoyo en especie o monetario, pues no se construyen capacidades sociales y económicas en la población para sostener las acciones a largo plazo. Esto constituye uno de los grandes retos de las estrategias alimentarias como la Cruzada Nacional contra el Hambre.

OPINIONES SOBRE LA CONTINUIDAD DE LA CNCH

Todas las personas encuestadas coinciden en que es necesario darle continuidad a este tipo de estrategias de apoyo alimentario porque, pese a las áreas de oportunidad detectadas en párrafos anteriores, se beneficia a muchos integrantes de familias de escasos recursos en la localidad.

Esta opinión se basa sobre todo en el alto nivel de preocupación por el desabasto de alimentos en sus hogares que indicaron las beneficiarias, ya que 90% expresó inquietud constante ante esta situación, sobre todo a fin de mes. Es decir, resulta evidente que la incertidumbre sobre el desabasto de los alimentos está presente en el seno de la mayoría de las familias, aun mientras contaban con el apoyo de la CNCH.

Lo expuesto coincide con lo reportado por Aguilar (2008), respecto a que debido a la alta dependencia alimentaria que impera en México, el 42% de la población nacional manifiesta preocupación porque sus insumos se acaben, dado que su ingreso no es suficiente

para garantizar la compra de una canasta básica, pues a nivel nacional cuatro de cada diez hogares mexicanos no poseen suficientes alimentos para satisfacer a sus familias.

Al respecto, Soria y Palacio (2014) reconocen que desde su implementación la CNCH mostró inconsistencias y pese a que dentro de sus objetivos se encontraban coadyuvar a una alimentación sana y nutritiva, este objetivo y otros como la focalización de los apoyos no se concretaron, debido a la inclusión de empresas transnacionales como proveedoras; lo cual generó que la estrategia no tuviera el éxito esperado, pues no logró garantizar el acceso a una alimentación de calidad y relegó el papel de los productores locales a meros receptores pasivos. Sin embargo, los mismos autores reconocen que desde la perspectiva de los beneficiarios, la ausencia de estos apoyos hubiera empeorado su situación de carencia alimentaria.

NIVELES DE INSEGURIDAD ALIMENTARIA

Con los datos obtenidos se construyó una escala que cuantificó el nivel de inseguridad alimentaria presente en los 40 hogares de las personas encuestadas, clasificándose en cuatro categorías: con seguridad alimentaria, inseguridad alimentaria leve, inseguridad alimentaria moderada e inseguridad alimentaria grave. Para la obtención de cada categoría se analizaron las respuestas de las encuestadas respecto al grado de acceso físico y económico a los alimentos, la estabilidad mensual para cubrir la cantidad de alimentos requeridos por la familia y la calidad de alimentos que se reflejan en la percepción de si la dieta es sana, variada y balanceada. En el caso de la localidad rural de Ixhuapan, 45% de las familias se clasificaron en la categoría de “inseguridad alimentaria moderada”, 35% en “inseguridad alimentaria grave” y 10% “inseguridad alimentaria leve”, es decir, 90% presentaban algún grado de inseguridad alimentaria. Mientras en la cabecera municipal de Acayucan (zona urbana), 50% se clasificaron en la categoría de “inseguridad alimentaria moderada”, 20% tuvieron “inseguridad alimentaria leve”, 10% “inseguridad alimentaria grave” y 20% contaban con “se-

guridad alimentaria”. Resulta evidente que los niveles más altos de inseguridad alimentaria predominan en la zona rural.

CONCLUSIONES

La mayoría de las usuarias consideran que los resultados de la Cruzada Nacional contra el Hambre fueron escasos, dado que la estrategia tuvo una visión a corto plazo, desarticulada y careció de un enfoque integral, ya que faltó involucrar y coordinar a todos los sectores: gobierno, operadores institucionales de los programas y beneficiarios. Además, dicha estrategia requiere mejoras sustanciales en diversos ámbitos.

Históricamente, existen evidencias de que las políticas públicas de seguridad alimentaria deben orientarse hacia enfoques integrales que atiendan el origen estructural de la pobreza extrema y el hambre, dejando de lado la visión asistencialista que ha imperado en los programas y que ha tenido escasos o nulos resultados.

A pesar de las limitantes y escasos logros de las políticas de atención a la problemática alimentaria a nivel Latinoamérica, existen casos relativamente exitosos como el Fome Zero en Brasil, experiencias que pueden ser retomadas, adaptadas e implementadas para el cumplimiento real del derecho universal de los individuos a tener acceso a alimentos nutritivos, suficientes y locales que les permitan la realización de sus actividades diarias.

Por otra parte, si bien es cierto que las políticas públicas han abordado el problema de la alimentación primero desde un enfoque unidimensional y actualmente desde un enfoque multidimensional, es preciso señalar que no es ni será posible “erradicar el hambre” con la implementación de los mismos mecanismos para un territorio tan heterogéneo como lo es México, ya que en el aspecto de los alimentos es necesario tomar en consideración la cultura alimentaria de la población, el contexto en el que se desenvuelve y su apego a los productos locales.

Con base en lo planteado, se debe buscar la emancipación de las personas en situación vulnerable para que tengan una autonomía verdadera, además de que es imprescindible la articulación real de las dependencias y los programas, debido a que actualmente es crucial garantizar este derecho porque aún existen millones de personas en México que no poseen certeza alimentaria, lo cual representa un gran obstáculo para el logro de un desarrollo nacional equitativo, sustentable e incluyente.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar-Estrada, A. E., Caamal-Cauich, I. y Barrios-Puente, G. (2018). ¿Hambre en México? Una alternativa metodológica para medir seguridad alimentaria. *Estudios Sociales*, 29(53), pp. 1-22.
- Aguilar Rodríguez, S. (2008). Alimentando a la nación: género y nutrición en México (1940-1960). *Revista de Estudios Sociales*, (29), pp. 28-40.
- Arenas Herreno, L. M. (2016). Análisis comparado de las Políticas y Planes de Seguridad Alimentaria y Nutricional —SAN— Departamentales en Colombia. formulación, objetivos y estrategias de implementación. Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.
- Barcelata Chávez, H. (2010). Veracruz. *Pobreza y crecimiento económico*. México: Grupo Eumed.net.
- CEIEG (Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica de Veracruz). (2021). *Cuadernillos municipales 2021*. Acayucan: Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz, México.
- Coneval (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social). (2018). *Cruzada Nacional contra el Hambre. Recuento 2013-2018*. México: Coneval.
- Coneval (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social). (2014). *Análisis de los avances de la Cruzada en materia de planeación, cobertura, operación y resultados. Resumen Ejecutivo*. México: Coneval.
- Coutiño Velásquez, J. J. (2017). Sobre las repercusiones político-sociales de los comedores comunitarios en la Cruzada Nacional sobre el Hambre. *Estudios Agrarios*, pp. 191-199.
- Díaz, M. E. (2011). Antropología de la alimentación o Antropología de la Nutrición. *CATAURO. Revista Cubana de Antropología*, 12(23), pp. 13-28.
- DOF (Diario Oficial de la Federación). (2014). *Programa Nacional México sin Hambre 2014-2018*. México: Secretaría de Gobernación.

- FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación). (2020). *Plataforma de Seguridad Alimentaria y Nutricional*. Roma, Italia: FAO.
- FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación). (2020). The Fome Zero (Programa Hambre Cero). Brasil: FAO.
- FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación) y OMS (Organización Mundial de la Salud). (2019). *Plan estratégico del Codex para el 2020-2025*. Roma, Italia: FAO.
- FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación). (2014). *Segunda Conferencia Internacional sobre Nutrición*. Roma, Italia: FAO.
- FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación). (2010). *Información de seguridad alimentaria para la acción. Conceptos y marcos de seguridad alimentaria. Lección 1: ¿qué es la seguridad alimentaria?* FAO.
- Giménez Mercado, C. y Valente Adame, X. (2016). Una aproximación a la pobreza desde el enfoque de capacidades de Amartya Sen. *Provincia*, (35), pp. 99-149.
- González Nolasco, J. y Cordero Torres, J. M. (2018). Políticas alimentarias y derechos humanos en México. *Estudios Sociales*, 29(53), pp. 1-32.
- Hernández-Sampieri, R. y Baptista Lucio, P. (s.d.). *Metodología de la investigación*, 6ª. Edición. México: McGraw-Hill.
- López-Salazar, R. y Gallardo, G. (2015). Las políticas alimentarias de México: un análisis de su marco regulatorio. *Estudios Socio-Jurídicos*, 17(1), pp. 13-41.
- Márquez Ibarra, A. A., Hernández Castellanos, E. y Bravo Núñez, C. (2019). Inseguridad alimentaria y caracterización de población beneficiaria de tres bancos de alimentos en Jalisco. *Revista Salud Pública y Nutrición*, 18(2), pp. 16-22.
- ONU (Organización de las Naciones Unidas). (2018). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: ONU/CEPAL.
- Ramos Crespo, M. E. y González Pérez, M. (2014). Un acercamiento a la gestión de la Seguridad Alimentaria y Nutricional desde los gobiernos locales. *Cooperativismo y Desarrollo*, 2(2), pp. 188-198.
- Robles Berlanga, R. (2014). La carencia de alimentación en el contexto del Programa Nacional México sin Hambre. *Salud Pública de México*, (56), pp. 51-52.
- Rodríguez-Herrero, P. H. (2010). Sistemas productivos en el paisaje veracruzano. En *Atlas del patrimonio natural, histórico y cultural de Veracruz. Patrimonio Cultural*. Xalapa, México: Universidad Veracruzana, pp. 53-190.
- Romo, M. y Castillo, C. (2002). Metodologías de las Ciencias Sociales aplicadas al estado de nutrición. *Revista Chilena de Nutrición*, 29(1), pp. 14-22.

- Soria, G. y Palacio, V. (2014). El escenario actual de la alimentación en México. *Textos & Contextos*, 13(1), pp. 128-142.
- Trujano Ramos, S. Y., Garza Bueno, L. E., Valtierra Pacheco, E. *et al.* (2018). Del autoconsumo a la inserción en el mercado local en el marco del proyecto estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA) en los municipios de Tlanguistengo y Xochicoatlán, Hidalgo. *Estudios Sociales. Revista de Alimentación Contemporánea y Desarrollo Regional*, 28(52), pp. 1-23.
- Yaschine, I., Ochoa, S. y Hernández, C. (2016). Cruzada Nacional contra el Hambre: Análisis de su diseño desde un enfoque de seguridad alimentaria. En *Nueva ronda de reformas estructurales en México. ¿Nuevas políticas sociales?* El Colegio de la Frontera Norte, México, pp. 299-328.